



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 10 JUN 2024

RES. CD-ECO N° 259-24

Expte. N° 6829/08

**VISTO:**

La Res. CS N° 123/2024, por medio de la cual se designa al Dr. Cesar Gabriel MORENO, D.N.I. N° 14.176.931, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Plan de Negocios y Emprendimientos" con extensión de funciones a "Contabilidad para Administradores (Módulo I)" – Carrera Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022), Sede Salta - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se ha fijado el día 10 de mayo de 2024, como fecha efectiva de toma de posesión de funciones en el cargo citado precedentemente. (Res. DECECO N° 410/24)

Que el Dr. Cesar Gabriel MORENO, ocupa el cargo de Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Contabilidad para Administradores (Módulo I)" con extensión de funciones a "Contabilidad para Administradores (Módulo II)", desde el día 18 de marzo de 2010 (Res. CD - ECO N° 061/10 y Res. DECECO N° 091/10).

Que el Dr. MORENO se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes, en el cargo citado en el párrafo anterior, desde el 30 de noviembre del 2018, y mientras permanezca ocupando el cargo de Profesor Adjunto temporario en la Asignatura "Contabilidad para Administradores (Módulo I)" con extensión de funciones a "Contabilidad para Administradores (Módulo II)", (Res. CD-ECO N° 390/18 y DECECO N° 1204/18).

Que la Res. CS N° 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 126 obra Despacho N° 212/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 06/2024 de fecha 08/05/2024.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,



*[Firma manuscrita]*

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

*"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"*

///...

RES. CD-ECO N° 259 - 2'4

Expte. N° 6829/08


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1°.- Reintegrar** al Dr. Cesar Gabriel MORENO, D.N.I. N° 14.176.931, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Contabilidad para Administradores (Módulo I)" con extensión de funciones a "Contabilidad para Administradores (Módulo II)", de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta, a partir del día 10 de mayo de 2024.

**ARTÍCULO 2°.- Tener por finalizadas** las funciones del Dr. Cesar Gabriel MORENO, D.N.I. N° 14.176.931, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Contabilidad para Administradores (Módulo I)" con extensión de funciones a "Contabilidad para Administradores (Módulo II)", de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta, a partir del día 10 de mayo de 2024.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** al interesado, al Director de la Carrera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
M.C.C./G.M.M.

  
Sr. Juan Alberto Mariscal  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa